



VISTO:

La nota presentada por el Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma presenta la renuncia al cargo de Subsecretario de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Aluminé;

QUE por Resolución Nro. 715/12 de fecha 10 de octubre de 2012 fue designado a ocupar dicho cargo;

QUE en virtud de la presentación que realiza el Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo, éste Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario acceder favorablemente dicha solicitud, a partir del día 01 de Junio de 2013;

QUE éste Gobierno Municipal agradece al Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo, el apoyo brindado en nuestra gestión;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ

R E S U E L V E

Artículo 1ero: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo DNI N° 21.785.216 al cargo que fuera designado como SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, a partir del día 01 de Junio de 2013.-----

Artículo 2do: Por el Sector Sueldo realizase la **liquidación final**, al Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo.-----

Artículo 3ero: Agradecerle al Señor ESPEJO Leopoldo Rodrigo, la colaboración brindada a ésta Gestión de Gobierno, en su permanencia como Subsecretario de Desarrollo Urbano y otros cargos.-----

Artículo 4to: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Aluminé.-----

Artículo 5to: COMUNÍQUESE a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección General de Despacho, Sector Sueldo y Personal para su conocimiento.-----

Artículo 6to: Notifíquese a la parte interesada y agréguese copia de la presente al legajo respectivo.-----

Artículo 7mo: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Cumplido. ARCHÍVESE.-----

ALUMINE, 30 de mayo de 2013.-